



RESOLUCION V.R. N° 98 164-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N. 98-138; lo establecido en el Artículo 26, Inciso 2° del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por dos (2) meses a contar del 15 de mayo de 1998, al Sr. **JOSE NEIRA HINOJOSA**, académico del Departamento de Análisis Instrumental de la Facultad de Farmacia, para realizar una estadía de investigación en el Instituto de Espectroscopía y Espectroscopía Aplicada, en Dortmund Alemania.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 18 de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

95-066